



Ref.: AMEM/---/svl
Expte.: Pleno 3/2024
Trámite: Convocatoria

CONVOCATORIA

De orden de la Excm. Sra. presidenta del Pleno, resolución número 11547/2024 y 11944/2024 de fechas 19 y 21 de marzo, respectivamente, sesión ordinaria del **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar en primera convocatoria, el día **22 DE MARZO DE 2024**, a las **9:00 HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES, plaza de Santa Ana**, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (P. 3/2024) Aprobación, si procede, del acta número 2 y diario de sesiones número 14, de la sesión ordinaria celebrada el 23.2.2024. **Se vota.**

ALCALDÍA

2. (P. 3/2024) Designación de los festivos locales para el año 2025. **Se vota.**

EXPEDIENTE GENERAL DE LA CORPORACIÓN

3. (P. 3/2024) Toma de razón del Decreto de la alcaldesa número 7252/2024, de 21 de febrero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Centro. **Se toma razón.**
4. (P. 3/2024) Toma de razón del Decreto de la alcaldesa número 7253/2024, de 21 de febrero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta. **Se toma razón.**
5. (P. 3/2024) Toma de razón del Decreto de la alcaldesa, número 7254/2024, de 21 de febrero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Vox, en la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya. **Se toma razón.**
6. (P. 3/2024) Toma de razón del Decreto de la alcaldesa número 9504/2024, de 6 de marzo, por el que se modifica el Decreto núm. 21615/2015, de 9 de julio, de delegación de competencias en la Junta de Gobierno de la Ciudad, en los concejales de gobierno, concejales delegados, concejales-presidentes de distrito y personal directivo (coordinadores y directores generales). **Se toma razón.**

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	21/03/2024 10:50:54
Observaciones		Página	1/11
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



7. (P. 3/2024) Toma de razón del Decreto de la alcaldesa número 10143/2024, de 11 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme). **Se toma razón.**
8. (P. 3/2024) Toma de razón del Decreto de la alcaldesa número 10144/2024, de 11 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Mixto, en la Junta Municipal de Distrito Centro. **Se toma razón.**
9. (P. 3/2024) Toma de razón del Decreto de la alcaldesa número 10560/2024, de 13 de marzo, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro. **Se toma razón.**
10. (P. 3/2024) Toma de razón de la resolución de la alcaldesa número 10952/2024, de 14 de marzo, por la que se acuerda encomendar provisionalmente el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo de secretario del Tribunal Económico-Administrativo Municipal al Oficial Mayor, don Domingo Arias Rodríguez. **Se toma razón.**

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

11. (P. 3/2024) Aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2024/01. **Se vota.**
12. (P. 3/2024) Aprobación del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2024/02. **Se vota.**

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

SECCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN


13. (P. 3/2024) Aprobación de la elevación de los porcentajes a que se refiere el artículo 174.3 del TRLHL para el expediente de contratación denominado "Implantación de diversos sistemas integrados de Administración Electrónica - Proyecto LPA Digital. **Se vota.**

CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

14. (P. 3/2024) Reconocimiento de compatibilidad formulada por el empleado municipal don Pablo Méndez Gallo. **Se toma razón.**
15. (P. 3/2024) Rectificación del acuerdo aprobado por el Pleno en su sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de octubre de dos mil veintitrés, relativo a la autorización de la compatibilidad solicitada por el empleado municipal D. Alejandro Manuel García Martín. **Se vota.**

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	21/03/2024 10:50:54	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

16. (P. 3/2024) Adaptación de la composición del Tribunal Económico-Administrativo Municipal a la regulación establecida por la modificación del Reglamento Orgánico específico del TEAM (BOP núm. 22, de 19 de febrero de 2024). [Se vota.](#)
17. (P. 3/2024) Autorización de compatibilidad solicitada por el empleado municipal D. José Moya Otero. [Se vota.](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

18. (P. 3/2024) Toma de razón de la resolución de la alcaldesa número 9896/2024, de 8 de marzo, de concesión de la Mención Honorífica del Cuerpo de Bomberos de Las Palmas de Gran Canaria a D. Sandro Javier Armas González y concesión de Reconocimiento a cinco voluntarios de Protección Civil. [Se toma razón.](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE PLANIFICACIÓN, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, LIMPIEZA, VÍAS Y OBRAS Y ALUMBRADO

SERVICIO DE URBANISMO

19. (P. 3/2024) Ejecución de la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el Procedimiento de Cuestión de Ilegalidad n.º 173/2020, que estima la cuestión planteada respecto del Plan General de Ordenación de Las Palmas de Gran Canaria, aprobado definitivamente por acuerdo de la COTMAC de 29 de octubre de 2012, declarando la nulidad de las determinaciones de dicho PGO en relación con la catalogación e inclusión en el Catálogo Municipal de Protección Arquitectónica del inmueble situado en las calles Bravo Murillo, 10/Colmenares,13, de esta ciudad (Ficha ARQ-385). [Se toma razón.](#)


CONCEJALÍA DELEGADA DEL ÁREA DE LIMPIEZA

20. (P. 3/2024) Autorización para ampliar el número de anualidades de cinco a ocho años, para el contrato denominado «Servicios de recogida de residuos sólidos urbanos y servicio de contenerización del municipio de Las Palmas de Gran Canaria». [Se vota.](#)

ÁREA DE GOBIERNO DE BIENESTAR SOCIAL, SALUDABLE, DEPORTIVO E IGUALDAD, DIVERSIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

21. (P. 3/2024) Aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º REC/002/2024/IMD, dentro del presupuesto del ejercicio 2024 en vigor, a

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	21/03/2024 10:50:54	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

favor de la empresa AUDIOVISUALES CANARIAS 2000, S.L., para el abono de una factura por la prestación del servicio de megafonía, micrófonos, etc., con motivo del acto de presentación de la Supercopa LF Endesa 2023 en la Plaza de Santa Ana - Casas Consistoriales. **Se vota.**

22. (P. 3/2024) Aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito n.º REC/003/2024/IMD, dentro del presupuesto del ejercicio 2024 en vigor, a favor de la Federación Española de Baloncesto, para el abono de una factura por el patrocinio del evento deportivo denominado SUPERCOPA LF ENDESA 2023 celebrado en el Gran Canaria Arena. **Se vota.**

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

23. (P. 3/2024) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «**que se reconozca la Semana Santa en Las Palmas de Gran Canaria y se inste al Cabildo insular a su Declaración como bien de interés cultural**» (R. E. S. Gral. núm. 437) **Se vota.**¹

Enmienda del Grupo Político Municipal Vox Se vota.

24. (P. 3/2024) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «**la realización de un proyecto medioambiental en el distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya con epicentro en Las Charcas de San Lorenzo**» (R. E. S. Gral. núm. 439) **Se vota.**

25. (P. 3/2024) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a «**la creación de un servicio de Coaching y psicología para jóvenes de Las Palmas de Gran Canaria de entre 18 y 30 años**» (R. E. S. Gral. núm. 468) **Se vota.**

26. (P. 3/2024) Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «**Supresión de la Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana**» (R. E. S. Gral. núm. 480) **Se vota.**

27. (P. 3/2024) Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox relativa a «**Bancos inclusivos para personas con movilidad reducida en silla de ruedas**» (R. E. S. Gral. núm. 488) **Se vota.**

28. (P. 3/2024) Moción que formula el Grupo Mixto (CCa-FA) en relación a «**la situación de la inacción ante los campamentos en las playas capitalinas**» (R. E. S. Gral. núm. 482) **Se vota.**²

Enmienda del Grupo Político Municipal Vox Se vota.

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

1. (P. 3/2024) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

¹ Primero, se vota la enmienda, y, en segundo lugar, la moción, en el supuesto de que el grupo proponente de la moción no acepte la enmienda.

² Ídem. nota a pie 1.

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	21/03/2024 10:50:54
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Alcaldía:


Decretos y resoluciones de la alcaldesa del número 6687 al 11944, emitidos del 21.2.2024 al 21.3.2024, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por la alcaldesa y de sus ausencias:

- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 17.00 horas del 25 de febrero a las 17.00 horas del 26 de febrero.
- Decreto número 8041/2024, de 28 de febrero, de sustitución de la directora general de Seguridad y Emergencias del 27 de febrero, a las 07:00 horas, al 29 de febrero de 2024, a las 22:00 horas.
- Decreto número 8042/2024, de 28 de febrero, de sustitución del concejal delegado del Área de Cultura y presidente del Distrito Ciudad Alta, del 29 de febrero al 2 de marzo de 2024, ambos inclusive.
- Decreto de la alcaldesa número 8533/2024, de 29 de febrero, de sustitución de la directora general de Recursos Humanos, el día 1 de marzo de 2024.
- Decreto de la alcaldesa número 9356/2024, de 5 de marzo, de sustitución de la directora general titular de la Asesoría Jurídica, del 6 al 8 de marzo de 2024.
- Decreto de la alcaldesa número 9503/2024, de 6 de marzo, de sustitución del coordinador general de Hacienda, Contratación y Patrimonio, el día 8 de marzo de 2024.
- Decreto de la alcaldesa número 10408/2024, de 11 de marzo, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar, desde las 10:30 horas del día 12 de marzo de 2024 hasta las 15:30 horas del día 13 de marzo de 2024.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 17.30 horas del 12 de marzo a las 14.30 horas del 14 de marzo.
- Toma de razón de la ausencia de la señora alcaldesa desde las 7.30 a las 14.00 horas del 15 de marzo.
- Decreto de la alcaldesa número 10926/2024, de 14 de marzo, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado, el día 15 de marzo de 2024.
- Decreto de la alcaldesa número 11550/2024, de 19 de marzo, de sustitución del concejal delegado del Área de Limpieza, del 1 al 5 de abril de 2024

Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesiones números 6, 7, 8 y 9, de fecha 8.2.2024, 15.2.2024, 22.2.2024 y 29.2.2024, respectivamente.

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	21/03/2024 10:50:54	
Observaciones		Página	5/11	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria:

Sesión 22.2.2024

- Nombramiento de los representantes de la Corporación en el Instituto Municipal para la Promoción de la Actividad Física y el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria (IMD).
- Modificación de la composición de representantes de la Corporación en el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE).
- Modificación de la composición de representantes de la Corporación en el Consejo Rector del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF).

Comisiones de Pleno:

- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, acta número 1, de la sesión celebrada el 9.1.2024.
- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, acta número 2, de la sesión ordinaria celebrada el 6.2.2024.
- Comisión de Pleno de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, acta número 2, de la sesión ordinaria celebrada el 6.2.2024.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, acta número 2, de la sesión ordinaria celebrada el 7.2.2024.
- Comisión de Pleno de Bienestar Social, acta número 2, de la sesión ordinaria celebrada el 7.2.2024.

Juntas Municipales de Distrito:


Sin asuntos.

2. (P. 3/2024) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión

Grupo Político Municipal Popular

- Comparecencia de la señora concejala delegada del Área de Recursos Humanos (Martín Martín) relativa a «dar cuenta pormenorizada del desarrollo de la convocatoria para la provisión de cuarenta y cinco plazas de Policía Local» (R. E. S. Gral. núm. 369)
- Comparecencia del señor concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	21/03/2024 10:50:54	
Observaciones		Página	6/11	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ciudad de Mar (Quevedo Iturbe) relativa a «dar cuenta pormenorizada de las actuaciones que se están llevando a cabo en el Área de Desarrollo Local y los medios humanos empleados para ello» (R. E. S. Gral. núm. 370)

- **Comparecencia del señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso)** relativa al «dar cuenta de la obra de construcción del aparcamiento intermodal de Blas Cabrera Felipe e instalación de paneles fotovoltaicos» (R. E. S. Gral. núm. 371)

Grupo Político Municipal Vox

- **Comparecencia del señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso)** relativa a «la situación administrativa de las guaguas turísticas»(R. E. S. Gral. núm. 199)
- **Comparecencia del señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso)** relativa a «riesgos de los vehículos de movilidad personal»(R. E. S. Gral. núm. 201)
- **Comparecencia del señor concejal de gobierno del Área Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González)** relativa a «mantenimiento de fortalezas, baterías o bienes de interés cultural»(R. E. S. Gral. núm. 440)

3. (P. 3/2024) Ruegos y preguntas

3. 1. Ruegos

3.1.1. Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

No se presentaron.

3.1.2. Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.


3.1.3. Ruegos de formulación oral

3.2. Preguntas

3.2.1. Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día

Grupo Político Municipal Popular

- **Modificación de las normas para la flexibilización de los inmuebles con uso para oficinas y hoteles** (R. E. S. Gral. núm. 417)
- **Compra de promociones de viviendas de la SAREB para vivienda protegida o alquiler asequible** (R. E. S. Gral. núm. 418)
- **Titularidad suelos Sistema General 15, La Mayordomía** (R. E. S. Gral. núm. 419)

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	21/03/2024 10:50:54	
Observaciones		Página	7/11	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


- Ejecución parque agroambiental La Mayordomía (R. E. S. Gral. núm. 420)
- Cambio de estatutos de GEURSA (R. E. S. Gral. núm. 421)
- Pago indemnización inmueble San Bernardo 27 (R. E. S. Gral. núm. 422)
- Aprobación Cabildo licitación proyecto ejecución Museo Néstor (R. E. S. Gral. núm. 423)
- Redacción proyecto de ejecución parque de La Suerte (R. E. S. Gral. núm. 424)
- Suelo escogido para depósito de vehículos (R. E. S. Gral. núm. 425)
- Proyectos para obtener financiación mediante EDUSI (R. E. S. Gral. núm. 426)
- Contratos no incluidos Plan de Contratación Promoción Económica 2024 (R. E. S. Gral. núm. 427)
- Proyecto transformación urbana Siete Palmas, Hoya Andrea y Almatriche (R. E. S. Gral. núm. 428)
- Externalización licitación servicio “servicios energéticos” (R. E. S. Gral. núm. 429)
- Implementación declaración institucional lucha contra el fraude y los conflictos de intereses en la gestión de los fondos públicos (R. E. S. Gral. núm. 430)
- Situación aerogenerador cubierta Metropol (R. E. S. Gral. núm. 431)
- Colaboración con universidades palmenses (R. E. S. Gral. núm. 432)
- Número de radares fijos y móviles (R. E. S. Gral. núm. 433)
- Procedimientos calibración radares de velocidad (R. E. S. Gral. núm. 434)
- Fechas de realización y caducidad de la calibración de los radares de velocidad (R. E. S. Gral. núm. 435)

3.2.2. Preguntas de formulación escrita para su contestación oral en sesión.

Grupo Político Municipal Popular

- **Formulada al señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso):** «Sentido calle Doctor José Guerra Navarro » (R. E. S. Gral. núm. 489)
- **Formulada al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):** «Ejecución obra de acondicionamiento de la carretera de Los Tarahales»(R. E. S. Gral. núm. 490)
- **Formulada al señor concejal de gobierno del Área de Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar**

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	21/03/2024 10:50:54
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Página	8/11		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



(Quevedo Iturbe): «Medios y frecuencia del mantenimiento de la playa de Las Canteras»(R. E. S. Gral. núm. 497)

Grupo Político Municipal Vox

- **Formulada al señor concejal delegado del Área de Movilidad y Empleo (Ramírez Hermoso):** Recorrido de la Magna Procesión de Semana Santa 2024 (R. E. S. Gral. núm. 443)

3.2.3. Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.4. Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 23.2.2024

Grupo Político Municipal Popular

- Modificación tramo subterráneo Metroguagua en Santa Catalina (R. E. S. Gral. núm. 269)
- Previsión urbanización calle Puebla, Monterrey, Potosí y Pinar del Río (R. E. S. Gral. núm. 270)
- Reparaciones de escaleras mecánicas y ascensores (R. E. S. Gral. núm. 271)


3.2.5. Preguntas de formulación oral.

3.2.6. Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 26.1.2024

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):** ¿Estarán finalizadas las obras del «Eje peatonal Vegueta-Triana. Pavimentación de las calles General Bravo, tramo Malteses, San Nicolás y Muro» para la Magna Procesión que se celebrará el próximo 29 de marzo?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):** Puesto que la señora alcaldesa y el Sr. Roque han dado diferentes respuestas al respecto, ¿ha habido o no solicitud de ampliación del plazo por parte de la adjudicataria de las obras de la Fase VI del acondicionamiento de la calle Fernando Guanarteme?

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	21/03/2024 10:50:54	
Observaciones		Página	9/11	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Sesión 23.2.2024

Grupo Mixto (CCa-FA)

- **Dirigida al señor concejal delegado del Área de Cultura (Santana García):** En el mandato pasado se aprobó por el Pleno la instalación de un monolito u otra representación artística conmemorativa del vapor Valbanera. ¿En qué situación se encuentra este expediente para su colocación?

Grupo Político Municipal Popular

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):** ¿Con relación al convenio que tenemos que aprobar para que el Cabildo para la construcción de las 63 viviendas en El Secadero, qué es lo que falta por resolver para que se pueda aprobar a la mayor brevedad?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):** ¿Cuántas plazas de garaje de las 330 totales quedan pendientes de adjudicar en las viviendas de El Polvorín y cuántas están siendo ocupadas irregularmente?
- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado (Roque González):** Tramo 8 de la MetroGuagua. ¿De qué fecha exacta es realmente la solicitud formulada por la empresa adjudicataria al Cabildo?

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	21/03/2024 10:50:54
Observaciones		Página	10/11
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: AMEM/----/svl
Expte.: Pleno 3/2024
Trámite: Convocatoria

resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria. Fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro De Verificación	V+k+cQzN4eW0V/kTpUmrXQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Echeandía Mota - Secretario General del Pleno y sus Comisiones	Firmado	21/03/2024 10:50:54	
Observaciones		Página	11/11	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			